EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca sábado 13 de Agosto de 1892 — Núm. 11652

La filoxera

VI

Defensa de los territorios indemnes.—Francia y Argelia

Francia no pudo defenderse hasta conocer á fondo la enfermedad, los instintos y propagación del insecto, y hasta que se fijaron algun tanto las ideas sobre el valor y eficacia que tenian los diversos procedimientos defensivos. Así transcurrieron baldios para la defensa los años desde 1863 hasta que se promulgó la ley de 1878, algo modificada luego por la de 1889. Ya estaban entonces invadidos casi por completo el sudeste y el sudoeste, y si no bien soldadas entre sí ambas manchas, al menos en contacto por varios puntos. Una rápida mirada sobre los departamentos de la costa mediterránea nos instruirá sobre los efectos de la plaga en los territorios indefensos, y sobre la lentitud de la reconstitución, aunque esté dirigida por una Escuela de estudios filoxéricos y de vides americanas tan justamente renombrada como la de Montpeller.

El Hérault (capital Montpeller) empezó á filoxerarse en 1870 ó 1871, y su invasion fué completa en 1876. En 1866 había cosechado 15.236.956 hectólitros de vino; y en el sexenio de 1869 á 1874, el promedio anual subió á 13.872.343 hectólitros.—En el sexenio siguiente (1875-1880) la filoxera produjo sus normales estragos y el promedio anual bajó á 6.099.428 hectólitros, inferior al del sexenio anterior en 7.772.915 que á 15 francos uno valen 116.593.725 francos anuales. Acentuóse más la baja en el tercer sexenio (1881-1886) quedando reducido el promedio á dos millones 904.466 hectólitros, ó sean 10.967.877 menos que computados á 15 francos uno representan un valor anual de 164.518.155 francos anuales.—Y en el quinquenio último (1887-1891) empiezan á sentirse los resultados de la reconstitución, el promedio sube á 4.784.113 hectólitros, esto es, 8 millones 88.230 menos que en el sexenio primero, importantes á 15 francos uno la cantidad de 121 millones 323.450 francos anuales.

Tenía el Hérault en 1880 poco menos de 2.200 hectáreas de viñas americanas; 44.000 en 1886; y 110.867 en 1888. Lleva cuando menos *doce años* reconstituyéndose, y solo cosecha la *tercera parte* de vino que cosechaba antes de la invasión (5.201.564 hectólitros en 1891).

Conocida la historia de Hérault, se conoce la de los demás departamentos que bordean el golfo de Lyon, desde Montpeller hácia España por Béziers y Perpiñán, y hácia Italia por Nimes, Arles y Marsella. En doce ó catorce años tienen algunos casi completas sus viñas, y otros cuentan hasta doble ó triple número de hectáreas; pero todavía embodegan con déficit, y han de transcurrir algunos años más para coger las ricas cosechas de antes.

Tal es la suerte miserable reservada á los paises que no se defienden: la pérdida rápida de su riqueza vitícola primera, y quince años á lo menos de tarda y costosa reconstitución.

Si bien algo tardía, y no sobrado severa, la ley de 1878 pudo aun poner á raya, con constancia é inteligencia, la invasión filoxérica, obligándola á marchar despacio y conservando de este modo indemnes muchos millares de hectáreas, entre ellas las valiosas de la Champaña que hasta el año pasado no vieron el enemigo en sus confines ni en peligro sus vinos espumosos de lujo. Aleccionados luego los franceses con su propia experiencia y con el ejemplo de su vecina la Suiza, no vacilaron en extremar los medios defensivos al redactar en pro de la Argelia las leyes protectoras de 1883 y 1886; y como se procede en virtud de ellas, y cuales son los resultados obtenidos, vamos á exponerlo sumariamente.

En Julio de 1885 se descubrió por vez primera la enfermedad en Tlemcen (Orán) al girar la visita general ordinaria prescrita por la ley. Los focos eran varios, dispersos en seis hectáreas y media, por su aspecto parecian datar de algunos años atrás, y ninfas salidas de ellos revelaban que había empezado ya el período de diseminación. Comprendiendo que podría haber otros focos se ordenó en seguida una visita general extraordinaria que dió por resultado el hallazgo de otro centro contaminado, unas dos hectáreas, en Sidi-bel-Abbés, en el mismo departamento de Oran. Ambas manchas fueron acordonadas, con la consigna á los vigilantes de que no dejaran entrar en ellas más personas que las empleadas en los trabajos de desinfección.

Acto continuo fueron cortadas y quemadas las cepas; se derramó al pié de cada tronco medio litro de petróleo, á falta de sulfuro, con objeto de asfixiar las ninfas que estuviesen á punto de salir al aire libre; y se apisonó la tierra para cerrar en lo posible el paso á las larvas subterráneas emigradoras. Y cuando se recibió poco después el sulfuro, inyectaron en las viñas filoxeradas 180 gramos por metro cuadrado distribuidos en nueve agujeros, repitiendo á los tres ó cuatro dias igual tratamiento, con lo cual cada hectárea recibió 3.600 kilógramos de insecticida. En la actualidad, para mejor asegurar la muerte de las cepas cortadas, se echa medio litro de ácido sulfúrico al pie de cada una: y como medio preventivo se pintan con la mixtura Balbiani, contra el huevo de invierno, las vides en una ancha zona en torno de cada foco.

Repuestos pronto de la emoción que causó tan triste suceso, autoridades y hombres de ciencia comprendieron que había habido deficiencias en la vigilancia, y la mandaron redoblar en costas, puertos y campos; algo descuidados les sorprendió en aparatos inyectores y sulfuro, pero saltando por encima de trámites oficinescos y de escrúpulos burocráticos, montaron en poco tiempo dos depósitos convenientemente situados en Tlemcen y en Orán, surtido cada uno con cien toneladas de insecticida y los instrumentos correspondientes, consignando sin réplica los Consejos generales, que equivalen á nuestras Diputaciones provinciales, en sus presupuestos la cantidad necesaria para alquiler de locales; y notada la escasez de personas idóneas, se enviaron sin perder tiempo algunas á Francia y Suiza á familiarizarse en el conocimiento del insecto devastador y en los medios propios para combatirlo.

A los viticultores se les manifestó desde luego la extensión exacta de la plaga, y se les previno el peligro que había de que las ninfas escapadas formasen focos nuevos á distancia; pero en vez de desalentarlos con palabras y escritos pesimistas; en vez de enervar sus ánimos abultándoles el desarrollo del mal y poniéndoles en perspectiva la invasión próxima é inevitable de todo el país, y en vez de hacerles llegar al oido juicios adversos á la defensa y á los insecticidas, se les dirigieron vivas excitaciones á perseverar en la vigilancia y en las prohibiciones y á no desconfiar de los procedimientos defensivos. Como en Mallorca creian tambien en Argel que allí no penetraría el insecto, y uno de los delegados del Gobierno les dijo: «La tierra de Africa será refractaria á la filoxera, no por su naturaleza, según erroneamente se había creido, sino merced á la reunión de todas las fuerzas vitícolas contra el enemigo..... La ley de 21 Marzo 1883 bien aplicada es una garantía sólida.» Y el Inspector regional de la Colonia, dirigiéndose al ministro de Agricultura, le escribió: «Creo firmemente que los viticultores argelinos pueden continuar, sin vacilaciones y sin temores, su obra de colonización por la viña. La prosperidad vitícola de la nueva Francia es tan cierta hoy como antes de los hechos de Tlemcen y de Sidi-bel-Abbés. Solamente, que se vigile.»

Y notése bien: son franceses los que así hablan y obran, y á ninguno le ocurre pensar en reconstitución inmediata, ni en vides americanas sin tartanza, y eso que las conocen por su resultado en Francia, y las cultivan en Argelia misma, pues había existentes mas de cincuenta hectáreas. Lo que se hizo fué al contrario, un reconocimiento oficial, y á pesar de haberlas hallado todas libres de filoxera, lo cual implica gran esmero en la introducción de sarmientos y barbados, se mandaron arrancar cuantas habian sido plantadas contra ley, esto es, sin previa autorización del Gobernador general de la colonia. Porque es principio de buena administración económica defender primero los bienes que se poseen; prepararse al propio tiempo con el estudio de la adaptación local de las vides americanas y reconstituir lentamente, ó cuando no quede otro remedio.

Como era de presumir se han ido descubriendo sucesivamente nuevos focos en Philippevilie (1886), La Calle (1887), Stora (1892), etc., y siempre el fuego y el sulfuro castigan las filoxeras y exterminan las vides enfermas. Si alguna vez, como en Stora en Junio último, se halla resistencia en los propietarios, acude el prefecto del departamento con una brigada de gendarmería, y si no bastan las razones á convencerles, la fuerza obliga á obedecer á los recalcitrantes. Los resultados que de esta suerte se han alcanzado, son los que se alcanzan siempre que imperan la inteligencia y la firme voluntad. Así, rebosando satisfacción, pudo decir M. Jorge Couanon, Inspector general de los terrenos filoxerados, en su informe correspondiente al año 1889, que se logra contener eficazmente la filoxera, «hecho que unánimes reconocen cuantas personas han seguido el curso de las operaciones... Los medios enérgicos preconizados desde 1874 por la Academia de Ciencias para luchar contra el terrible parásito, pueden preservar á Argelia de una contaminación que se extendería muy pronto por todo el viñedo, por poco que se afloje en las prohibiciones y medidas vigentes.»

Desde 1885 á 1889 ha sido preciso destruir 144 hectáreas en un viñedo que cuenta cerca de 100.000 (96.624'44), divididas en tres grupos aislados (uno por departamento), mayores que la viña mallorquina cada uno de por sí, y cada día más compactos y homogéneos por efecto de los centenares de nuevas hectáreas que anualmente se plantan. Sean cuales fueren los sacrificios exigidos á los propietarios (la ley consiente imponerles hasta 5 francos por hectárea), son por todo extremo insignificantes ante los resultados de una defensa que les permite, á pesar de la filoxera, aumentar sus viñas en 20 000 hectáreas (79.000 había en 1886), y cosechar 1.665.000 hectólitros en 1886,—1.902.457 en 1887,—2.728.373 en 1888,—y 2.512.198 en 1889 (algo menos que el año anterior por razón del oidium y del sirocco).

***

Programa de las elecciones

Con arreglo al decreto de 5 de Agosto de 1890, las operaciones electorales para la próxima renovación de las diputaciones provinciales se efectuarán en los días siguientes:

Día 25 de Agosto.—Empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en la elección termine, sin que sea necesario en esta ocasión que los jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados. (Art. 7.° del real decreto de 5 de Noviembre y primera disposicion transitoria.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria, hasta el 4 de Setiembre, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Art. 17.)

Día 4 de Setiembre.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reune la junta provincial del censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el artículo 18, debiendo asistir *por sí ó por medio de apoderados en forma legal* los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En el mismo día, los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del real decreto.

Día 5 de Setiembre.—Día en que á más tardar la junta provincial del censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del real decreto.)

Día 11 de Setiembre.—A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25 del real decreto,) y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Arts. 26 y 27.)

Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.°)

A las cuatro en punto de la tarde, el presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art 31 del real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del real decreto.

Los presidentes de las Audiencias territoriales ó juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal, designarán, antes del 15 de Setiembre, los magistrados ó jueces que hayan de presidir las juntas de escrutinio, conforme á los arts. 44 y 45. También con la anticipación conveniente, las juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines Oficiales* las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las juntas de escrutinio.

Día 15 de Setiembre.—Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al artículo 44 del real decreto, la junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el presidente de la junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

Día 2 de Noviembre.—Los diputados se reunen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el periodo semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del corriente año económico. (Art. 2.° de la ley de 19 de Julio de 1890.)

Noticias

El señor Beranger ordenó en Huelva fueran entregados 50 duros, para sus galas de novia, á la jóven Joaquina Pinzón, descendiente directa de los famosos marinos. El Gobierno dotará á dicha jóven, y para perpetuar el apellido Pinzón, se dispondrá que los hijos de Joaquina antepongan el apellido materno al paterno.

La cremación de cadáveres, poco piadosa costumbre que la Iglesia católica condena va, sin embargo, haciéndose camino en Europa.

Ya no es solamente Francia donde, como es sabido, está permitido, sino que tambien Italia la admite. El ministro del Interior de este último pais acaba de enviar una circular á los Ayuntamientos, ordenando que presten toda clase de facilidades para la cremación de cadáveres.

El gozo en el pozo.

Cuando los posesores de abonarés de Cuba creia se les pagaría en 1.ª de octubre proximo, según decreto que ha publicado la *Gaceta* viene *La Correspondencia Militar* á poner los puntos sobre las ies y dice:

«En dicho decreto, como se podrá observar, sigue manteniéndose un error, que va á ser causa de un disgusto gordo, porque en él se sigue hablando en tesis general de abonarés cuando los que se van á pagar son sólo los de 1.° de mayo de 1877 á fin de junio de 1878, en su parte convertible, no en la metálica.»

El presidente de la república francesa ha indultado de la pena de muerte á los españoles Garbin y Maceras, condenados por los tribunales de Argel. Los indultados asesinaron á un español llamado Diego López, violaron á su señora é incendiaron después la casa que habitaban.

Un periódico de San Sebastián se lamenta de las frecuentes desgracias que ocurren en el Urumea, donde todos los veranos se ahogan diez ó doce individuos, y pide á las autoridades que no permitan que nadie se bañe en aquel sitio.

Los maestros de escuela de Calatayud han acordado no volver á abrir las escuelas cuando terminen las vacaciones, si antes no se les paga los haberes que se les deben.

Gran número de compradores de trigo han invadido varias regiones de Aragón en busca de ese grano, que compran en grandes cantidades.

El presidente de los Estados Unidos ha firmado el decreto invitando al Rey de España y á los descendientes de Colón al acto de inaugurar la Exposición de Chicago.

Contra lo que se esperaba, no asistió el domingo á la corrida de toros de San Sebastián la reina Natalia de Servia.

Para el servicio de los ingenieros agrónomos, el territorio de la Peninsula é islas adyacentes se divide en doce distritos, tenien do cada uno un jefe.

La capacidad de los distritos agronómicos se fijará oportunamente por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

La misma Dirección asignará á cada distrito el número de ingenieros agrónomos que considere necesario, debiendo haber cuando menos uno por cada provincia de las que para el servicio de extinción de plagas y otras especiales nombre el ministro de Fomento, y de los auxiliares y subalternos que sean indispensables.

Se ha descubierto un fraude en la venta de hojas de espadas y otros objetos que á pesar de su procedencia extranjera, ostentan la inscripción siguiente: *Artillería.—Fábrica de Armas de Toledo.*

A consecuencia de una explosión ocurrida en la casa del pirotécnico de Albares (Guadalajara), murió abrasada la hija del pirotécnico Severina Gutiérrez, de 20 años de edad, quedando la casa reducida á ce-

nizas. Esta desgracia ha impresionado vivamente á aquel vecindario.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza, continúa abogando por que no se derribe la torre Nueva, la cual compara á la de Pisa, diciendo que es mas esbelta que ésta y las de otras ciudades de Italia y excita á los zaragozanos y á toda España, para que se oponga á la destrucción de aquel monumento.

Dice un periódico de la corte:

«El gobernador de Barcelona, Sánchez de Toledo, está siendo objeto de muchos elogios por la vigorosa campaña que ha emprendido contra el juego.

Cualquiera diría que solo se jugaba en Barcelona; pero lo cierto es que se debe jugar en todas partes cuando solo hay un gobernador que recibe elogios. ¿No lo creen así los demás gobernadores?»

Han fallecido en el hospital de Santa Cruz de Barcelona los dos marineros del vapor *Solís*, que fueron conducidos allí á consecuencia de las graves heridas que sufrieron en la explosión de *grisou* ocurrida á bordo de dicho buque.

Dicen de Cádiz que ha sido elevado á plenario el proceso instruido á consecuencia de los sucesos de Jerez: hay 45 procesados. El fiscal ha presentado la acusación y los defensores evacuan varios trámites.

Los marinos argentinos han hecho celebrar en Cádiz suntuosos funerales por el alma de sus compañeros del torpedero *Rosales*, perdido al salir de Buenos Aires con rumbo á España.

Para que pudieran desembarcar y asistir armados á las exequias, se pidió á Madrid el competente permiso.

El arzobispo de Sevilla ha colocado en Vitoria la primera piedra del edificio que se vá á levantar con destino á colegio del Niño Jesús.

Dice *La Correspondencia de España:*

«Restablecida la tranquilidad moral y material en Santander, el capitán general de Burgos, haciendo uso de sus atribuciones ha dispuesto el relevo del batallón del regimiento de Bailén, que se encuentra de guarnición en dicha capital, llevando así á la práctica el pensamiento que tenía desde que se encargó del mando del distrito, de reunir los dos batallones del citado regimiento que, desde hace cuatro años, se encuentran separados residiendo en localidades tan distantes como Santander y Burgos.

Conste, pues, que el general Moltó no ha cedido á ninguna clase de imposiciones, y que el regimiento de Bailén hubiera sido relevado antes de ahora, á no haber ocurrido los desagradables sucesos de Santander.»

Telegrafían de Washington, que el estado de la señora Harrison, esposa del presidente de la República, es muy crítico temiéndose en breve un fatal desenlace.

Dicen de Atenas, que durante el próximo octubre celebrarán sus bodas de plata el rey Jorge y la reina Olga, asistiendo á las fiestas que se celebrarán en su honor, los príncipes de Gales, la familia real dinamarquesa y la familia imperial rusa.

Telegrafían de Dundee que, después de haber tenido una pesca muy desgraciada, acaba de llegar la escuadrilla formada por cinco embarcaciones; que va todos los años á pescar ballena á la Groenlandia.

Los cinco balleneros han cogido en totalidad, durante la estación primaveral, una tonelada de ballenas y 75 de aceite.

Las ballenas se venden ahora, en Dundee á 3.000 libras esterlinas la tonelada.

Dicen de Viena que ha fallecido en Weidnigen el famoso pintor austriaco, de género, Leopoldo Muller director que era de la escuela de Bellas artes de la capital. El ilustre artista habia nacido en 1834.

En St. Privat una chispa eléctrica hizo 32 pedazos, la cruz erijida en aquella población encima de la tumba en donde yacen los restos de los soldados muertos en 1870 en aquel memorable campo de batalla.

Durante la función que daba una compañía de circo en Malow (Irlanda), un enorme mono que formaba parte del personal de la misma, tuvo la donosa ocurrencia de escaparse de su jaula y del Circo sin que le viesen, y se fué á dar un paseo.

Pero lo peor del caso fué que, una vez en libertad, quiso hacerse famoso; y con efecto lo consiguió: primero tropezó con un infeliz perro, le retorció el pescuezo y siguió adelante; después entró en una tienda, y cogió entre sus fuertes brazos á un pobre niño, y lo hirió mortalmente; y por último, cuando ya en la calle intentó, repetir la suerte con otro chiquillo, encontró digno fin, gracias á los disparos de los agentes de la policía.

El dueño del mono ha pedido á la policía cien duros de indemnización por la muerte prematura del cuadrumano; pero ésta ha contestado mostrando las demandas de daños y perjuicios presentadas por los parientes de los niños heridos.

Entre los festejos acordados para la feria de Langreo, figura una exposición de feos, en la cual se adjudicará un premio de 10 pesetas á la persona que, en concepto del jurado, se distinga por su fealdad.

Del Interior

He aquí el programa de la fiesta cívico-religiosa que en honor de la Asunción se celebrará en el inmediato pueblo de Establiments los dias 13, 14 y 15 del actual.

Hoy al anochecer principiará la fiesta con el irreemplazable número *pegar al gallo.*

Mañana 14, al salir de la primera misa, se repartirán las pesadas de carnero y buey, y las tradicionales *cocas* y ensaimadas, y al mismo tiempo se repartirán las entradas del baile que debe verificarse por la noche.

A las seis de la tarde se celebrarán en la iglesia lucidas completas.

A las ocho de la misma en el punto denominado *Ca na Barque* dará principio un grandioso baile con música, al estilo del pais, por la incansable *troupe* del maestro Agostinet, que se propone echar el resto.

Las tres primeras horas de dicho baile serán para los cofrades y público en general, que con su pareja quieran aprovecharlas, y después empezará la *enseñanza* del popular Agostinet.

El dia 15 á las nueve de la mañana misa mayor con música y sermón que dirá don Sebastian Maimó, cura Párroco de Esporlas.

A las tres y media de la tarde se verificarán corridas dobles en Son Gual, siendo las primeras para el público y las segundas para los cofrades de la fiesta de la Asunción.

Los premios de dichas corridas son los siguientes: dos *volants* para muchachas, cuatro pañuelos para niños y jovenzuelos, *cocas* para viejos, dos pollastres para solteros, dos conejos para los casados, dos *talegas* para borricos, dos *dogales* para machos, dos *bocados* para potros, dos *bocados* y *cabezadas* para caballos, y además para la última corrida habrá una caña lujosamente adornada con un premio consistente en un *frontal* y veinte reales.

Al anochecer una numerosa banda de música ejecutará algunos de los mejores números de su repertorio, para dar realce y expléndido fin á dichos festejos.

Igualmente promete estar animada la fiesta que con igual objeto se prepara en Pollensa, pues en el júbilo de aquel vecindario suelen tomar participación muchos personas de los pueblos comarcanos y aun de la capital que aprovechan la fiesta para pasar unos dias en aquella pintoresca villa. Dos distintas músicas tocarán en la plaza y el Mercado, cuyos sitios se iluminarán á la veneciana, disparándose algunas piezas de artificio.

En Andraitx ha sido detenido por la guardia civil un hombre que había maltratado á otro sin conciencia y dejándole la cara hecha una lástima.

Como que le sacudió de lo lindo con una piedra.

Dicesenos de Sta. Margarita que el servicio de la catería de aquel pueblo no es el que debiera ser, atribuyéndose esta deficiencia á que el cartero no sabe leer ni escribir y á que aun así está muy descontento con la miserable retribución que se le asigna.

Dícese que hoy debía inaugurarse el grandioso puente tendido sobre la carretera de Muro, de cuya obra de fábrica se hacen grandes encomios.

Crónica Local

El vapor *Palma* ha llegado á las seis, de Barcelona, trayendo 46 pasajeros.

Entre ellos vienen el nuevo jefe de la Guardia civil, y el general de brigada Sr. Serrano.

Bienvenidos sean.

Esta noche ha de reunirse en el Gobierno civil la Comisión delegada en esta provincia para promover el concurso á la Exposición de Industrias artísticas é internacional de reproducciones que próximamente ha de celebrarse en Barcelona.

Sin duda para resolver dudas que ofrecían determinados artículos del Reglamento, cuyo estracto publicamos hace días, ha venido el señor D. Antonio Padrió y Satorras delegado oficial de dicho certamen.

Anteayer se reunieron en matrimonio el Sr. D. Sebastián Gazá, abogado y escribano de uno del Juzgado de la Catedral, y la simpática Srita. D.ª María Magdalena Sbert, sobrina del distinguido jurisconsulto Sr. Sbert, registrador que ha sido de la Propiedad en este partido.

Deseamos á los desposados la mayor suma de dichas.

Mañana dará función en el Teatro Circo, la compañía que dirige el actor Sr. Yañez, poniéndose en escena *La Aldea de San Lorenzo.*

Dice *La Almudaina* que anteayer por la mañana se presentó en el fielato de la puerta Pintada una galera perteneciente á una familia muy conocida en esta ciudad, en la cual, según denuncia del cochero, venían algunas especies sujetas al adeudo en cantidades poco importantes que se satisfacieron.

Pero cuando los dependientes registraron dentro de la paja, que era el cargamento de la galera, hallaron un tonel que contenían 90 litros de vino.

Fué detenido y quedaron en depósito los derechos, hasta que la Junta administrativa declare si procede ó no al comiso y las demás penas de instrucción.

No deja de ser estraña, y ha de causar gran impresión en la masa contribuyente, la denuncia, ó relación de hechos—como se quiera—hecha por el señor Pizá en la sesión de ayer.

Mientras la empresa de las corridas *de toros*, pagó como tales espectáculos 942'20 pesetas al Tesoro y 160'81 al Ayuntamiento, satisfizo para la última, la de Guerra, la tan pomposamente anunciada *Gran solemnidad taurina*, en que se lidiarían **seis bravos toros**, *126'50 pesetas* al Tesoro y *21'45* al Ayuntamiento; es decir el **diez y seis por ciento** de lo pagado en las primeras.

Y *¡oh sarcasmo!* pagó esa contribución en el concepto de *Corrida de bueyes!*

Corridas *de bueyes* para los efectos del Tesoro, para la Delegación; y *Solemnidad taurina* con *seis bravos toros* para el Gobierno Civil.

¡Qué espantoso contraste!

Y *cinco pesetas* de entrada para el público pagano, amparado en los límites que pudo el Sr. Gobernador, justo es confesarlo, al creer que se trataba de una corrida *de toros.*

Y ahora que resulta que fué *de bueyes* la corrida ¿no puede enmendarse esta equivocación?

. . . .

Dejamos la pluma y esperamos esas gestiones de la Alcaldía y la actitud de los dignos Delegado de Hacienda y Gobernador Civil en este asunto, que es desde ayer la comidilla de las gentes más acercadas á la cosa pública, y lo será hoy de toda la isla al conocerse esa relación de hechos manifestada por el Sr. Pizá en la sesión de ayer.

Así nos gusta: el presidente de una corrida *de toros* no debe confundirse con el de una corrida *de bueyes.*

O Pizá ó Balanzat.

Ha sido nombrado Piloto de la Marina mercante, D. Luis Llansó Cociña, hijo de nuestro querido amigo el abogado fiscal de esta Audiencia.

Nuestro querido amigo D. Manuel de Fuenmayor, teniente coronel del Regimiento de Filipinas, llora desde ayer la muerte de un tierno infante.

Sírvale de consuelo la participación que en su dolor han tomado sus amigos y con estos nosotros.

Ayer tarde fué objeto de la visita del Sr. Gobernador acompañado del Alcalde y del Arquitecto municipal, el punto en que desagua el torrente de la Riera, donde, como tiene dicho la prensa repetidamente, existen focos que despiden olor nonseabundo.

No conocemos las determinaciones que se tormaron.

Dice un colega que la empresa de los Ferro-carriles de Mallorca está haciendo lo estudios prévios para sentar los rails que unan la estación con el muelle por el foso de la muralla, siguiendo desde *Tirador* ladeando el curso de la Riera.

Ha oido asegurar un colega que el mes próximo vendrá con objeto de pasar larga temporada anclado en el puerto, un buque de guerra que hoy forma parte de la escuadra de instrucción.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas mañana en el paseo del Borne:

1.º Paso doble *Giralda*, Juarranz.
2.º Preludio del tercer acto de la zarzuela *El Anillo de Hierro*, Marqués.
3.º Sinfonía de la ópera *El caballo de bronce*, Auber.
4.º Valses *La Immensité*, Ereig.
5.º Polka *¿Tiene V. el dengue?* Ervite.

Se nos denuncia que en un bodegón de la calle de San Buenaventura es tal el escándalo que se promueve por las noches y especialmente los sábados, hasta la madrugada, que los vecinos no pueden descansar.

Pase el que de dia haya más ó menos bulla y algazara, pero á lo menos por la noche déjese en paz á las gentes que por allí habitan; y ya que de dia no se vé por allí municipal alguno, no sea el abandono tal y tal la tolerancia que se haga estensivo hasta las horas indicadas.

Suplicamos á los señores de la Policía y á la guardia nocturna obren en consecuencia.

Ayer noche salió para Barcelona el vapor de guerra *Alsedo.*

Vá á limpiar fondos.

Se han recibido en esta Comandancia los nombramientos de Pilotos de la Marina Mercante, á favor de D. Lorenzo Mas y Ripoll, D. Juan Nadal y Feliu y del Sr. Llansó, como en otro lugar dejamos dicho.

Ha sido trasladado á la Dirección de Sanidad del puerto de Torre del Mar el Sr. D. Andrés Pastor que servia igual cargo en Soller, y á este último puerto viene D. Francisco Sampol y Calvó que lo desempeñaba en el primero.

Con motivo de ser hoy dia de ayuno con abstinencia de carne, ayer no se verificó matanza en el Matadero de esta capital.

Para el 13 de Setiembre anunciase segunda subasta para suministrar al Ayuntamiento de esta capital cemento del pais, yeso y arena de mina ó de la Riera, para las obras que se efectúen por administración durante el corriente año económico.

El acto se verificará en la casa consistorial, á las doce del día citado.

Desde Selva

Mallorca es quizás la única región de España que ha conservado en toda su pureza la buena tradición del veraneo.

Porque veranear no es rendir ese tributo arruinador y loco que hoy se paga á la moda en la Península, y que consiste en continuar en las playas y balnearios de renombre la vida de alta comedia social que llevan en las ciudades los esclavos de la vanidad y del *buen tono.*

Veranear como mandan Dios, la higiene y el buen gusto consiste en pasarse en la casita de campo, en la dehesa, en el castillo, segun la posición de cada cual, los meses en que la naturaleza, pródiga de encantos y exuberante de vida, ofrece en montes y llanuras un admirable concierto de bellezas y delicias.

Esto es lo natural, lo que responde á las necesidades de nuestro temperamento y á las tendencias de todo espíritu que siente nobles aspiraciones y se nutre de bellos ideales.

Estas y otras muchas ideas del mismo órden se me ocurrían ayer tarde, en el momento en que estaba contemplando, desde la terraza de la iglesia de este pueblo, el incomparable panorama que descubria en torno mio. No lo describiré, porque no cabe condensar en cuatro apuntes los infinitos detalles que como mágica sucesión de risueños paisajes percibe la vista desde Algaida, con su Puig de Randa, hasta el Cabo de Formentor, brazo tendido por Mallorca hácia su hermana la Balear segunda. De ese conjunto de valles y montañas, de pueblos y aldeas, de caseríos y quintas, con los accidentes de la costa y el mar como fondo del cuadro, resulta, en efecto, uno de los panoramas más hermosos que en mi vida he contemplado.

Y al pensar que en esa infinidad de dehesas asantadas en la falda de modestas colinas ó erguidas en la cumbre de altivos

montes, veranea todos los años una gran parte de la población palmesana, me congratulo de que mis paisanos sigan sustrayéndose á la moda ridícula de ir á confundirse con aventureros de ambos sexos en San Sebastián ó en Biarritz, por no citar más que dos puntos de veraneo reglamentario, y sigan la tradicional costumbre de la buena sociedad mallorquina, que acude á sus casas de campo para reconfortar el cuerpo y el espíritu con las prodigalidades de la naturaleza en estos meses festivales.

Al pié de esta terraza, numerosas parejas de payeses bailan danzas del pais con acompañamiento de gaita y tamboril. ¡Qué graciosas están ellas con el airoso rebosillo! Lástima que el traje típico de nuestras campesinas tienda á desaparecer á través de invasiones sucesivas de modas axóticas!

Dominando el pintoresco pueblo de Selva, se alza el hermoso palacio en que el oficial de la armada D. Pedro Dezcallar y su distinguida esposa D.ª Matilde Tacon, hija de los duques de la Union de Cuba, han acumulado innumerables objetos de arte, convirtiendo su espléndida morada en un verdadero palacio encantado. Todo, en él revela el talento, el buen gusto y las aficiones artísticas de sus dueños.

Anoche asistimos allí á un interesante y bello espectáculo: la representación de una comedia infantil por varias niñas, cuya precoz inteligencia me dejó maravillado, y un concierto en que la hada de la casa hizo alarde de sus admirables dotes artísticas.

Faltame tiempo y espacio para reseñar tan deliciosa fiesta; pero se repetirá en breve, y como hemos prometido hacer coincidir con ella una nueva visita, reservamos para entonces la ampliación de estas notas.

J.-B. E.

En el Ayuntamiento

Se celebró la sesión de ayer en el saloncito central, de la parte de la fachada; el destartalado cuarto ofrecía aspecto *sui generis*, con las paredes anostrando la bastimenta para los futuros tapices—que Dios guarde—y en ellas clavados los cuadros que, procedentes del Salón de sesiones que desaparece, han sido distribuidos por toda la casa.

Los porteros colocaron en la antesala un velador para la prensa; allí tomamos notas como pudimos los periodistas, ahogados por el calor y jurando no volver á tomar los bártulos en semejantes circunstancias.

Nos consoló un tanto el pensar que para la sesión próxima estaría arreglado el salón provisional de la planta baja. Dios lo quiera; pues tan escaso era el sitio—para los concejales inclusive—que no cabiendo en el saloncito mas que 28 sillones se colocó un banco, por si alcanzaba á mayor número el de Sres. Ediles asistentes.

Afortunádamente para la igualdad de clases no fué así, pues cuando á las 12'25 abría la sesión el teniente Sr. Aguiló estaban presentes tan solo los Sres. Rullán, Aleñar, Bosch, Pizá, Palou, Martinez, Miralles, Sampol, Binimelis, Guasp, Fuster, Abri Dezcallar, y Ferrer.

Se leyó y aprobó el acta de la pasada sesión.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Gobierno Civil, desestimando la reclamación de la Sociedad del Gas, en contra de la declaración de utilidad pública concedida á la empresa Barnils.

Se conceden permisos para varias obras, en Son Sardina, Hostalet, calle del Sindicato y para reformar la planta baja de una casa de las calles de Orfila y San Nicolás.

Se aprueba el informe de la comisión de Beneficencia, relativo al muladar.

La comisión de Cementerios presenta varios dictámenes en solicitudes de construcción de una capilla, en cambio de títulos de propiedad, y aprobando la cesión que de parte de su sepultura hace D. Gabriel Martorell.

Se aprueban por unanimidad.

Igualmente se aprueban dos altas al padrón municipal.

Se lee un estenso oficio del P. Mir, agradeciendo el acuerdo tomado en la última sesión para que figure su retrato en la galería de varones eminentes.

El señor Binimelis propone que se conteste al P. Mir, agradeciéndole los sentimientos que demuestra en su hermosisima comunicación, ya que el Ayuntamiento al honrar al P. Mir con la distinción ofrecida, se honró á si mismo.

Se dá lectura de la siguiente proposición: *(Entra el Marqués de la Bastida y ocupa la presidencia.)*

Excmo. Ayuntamiento:

Es indudable que una de las reformas mas convenientes para salubrificar nuestra ciudad sería la de hacer desaparecer los inumerables pozos negros que infectan el subsuelo; pero ya que esto no es hoy posible en absoluto, mientras carecemos de las otras tan deseadas reformas y mejoras como son las aguas corrientes y alcantarillado general, obras estas que como repetidas veces hemos dicho transformarían nuestra población en uno de los centros más saludables del mundo, conviene por lo menos que se aminore el número de aquellos inmundos y mortíferos hoyos, obligando á los propietarios de las calles en donde se construyan nuevas alcantarillas, á que se sirvan de ellas para el desagüe de las aguas sucias.

En mérito de lo espuesto tienen la honra los que suscriben de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar:

1.º Será obligación de los propietarios de las casas que radiquen en las calles donde se construyen hoy, y construyan en lo sucesivo, nuevas alcantarillas, el cegar los pozos negros que contengan, haciendo desaguar los sumideros y demás servidumbres en dichas alcantarillas.

2.º Los trabajos de sanéamiento y comunicación con las alcantarillas se efectuará simultáneamente ó al mismo tiempo en que se ejecuten las obras del municipio.

3.º La Alcaldía adoptará todas las medidas que su buen celo pueda sujerirle para que se lleve á debido cumplimiento la mejora que implica esta proposición.

Casa Consistorial 12 Agosto de 1892.—Pedro Martínez.—Juan Sampol.—Miguel Aleñar.

El señor Martinez apoyó esta proposición que es aprobada por unanimidad, despues de intervenir en la discusión los Sres. Guasp, Aguiló, Sampol y Pizá.

Se lee un documento dirigido al Ayuntamiento por el veterinario suspenso D. Juan Mayol (Es el n.º 9 que publicamos anteayer.) *(Sale el señor Miralles.)*

El señor Presidente: La Alcaldía, al estar sobre el tapete este asunto, debe hacer presente al Ayuntamiento que, apesar de su excesiva condescendencia con el comportamiento del señor Mayol, seguida principalmente por haber tenido en cuenta el número de años de este señor, prescindió del cúmulo de comunicaciones que de él lleva recibidas y procuró hacer el menor caso posible de las formas incorrectas en que venían redactadas, para evitar en lo posible una cesantía.

En vista, empero, de la solicitud que acaba de oir el Ayuntamiento; escrito incorrecto en el que se acumulan como ciertos hechos falsos, cuando lo ocurrido es todo lo contrario, se vió la Alcaldía en la imprescindible necesidad de decretar la cesantía del señor Mayol, y como el cargo que este ocupaba es de aquellos que no pueden estar desatendidos ni una hora, nombró con caracter interino á D. Pedro Soler.

El señor Mayol, fundándose en estar en posesión de un cargo que no tenía, pues si bien obtuvo la plaza por concurso, el Ayuntamiento le consideró ya hace años como un empleado cualquiera, ha reclamado desde el Matadero una porción de derechos que no le correspondían. Y ya no es nuevo en él esta manera de proceder, pues cuando, allá por el año 87, el Ayuntamiento le encargó de la vigilancia del Matadero, separándole de la del Almotacén con la que parece estar muy encariñado, alzóse el señor Mayol en recurso ante el Ayuntamiento, que lo desestimó y después ante la Diputación, que hizo otro tanto.

Por los antecedentes que obran en el ayuntamiento se vé que el Sr. Mayol ha sido suspendido y destituido diferentes veces por sus incorrecciones con la alcaldía. En el documento que acabais de oir y en los que me ha dirigido, se estampan ciertas frases y se asegura que la Alcaldía ha dado ciertas medidas. La Alcaldía se reserva toda su acción particular acerca de esa relación de hechos falsos.

El Alcalde es el jefe superior del inspector de víveres, no su simple criado como supone el Sr. Mayol.

Por todas estas razones propongo al Ayuntamiento no solo que destituya al señor Mayol, sino que acuerde su separación absoluta.

El señor Binimelis: No sé si el Sr. Mayol, tiene ó no derecho á la formación del expediente que reclama, para ser separado de su destino. Sí sé que el Sr. Mayol es un empleado integérsimo y que por esto mismo cree que puede tomarse ciertas libertades, por lo mismo que cree que nadie piensa bien más que él. Aplaudo la supensión dictada por la Alcaldía. El que se insubordina contra sus superiores, que sufra todo el peso de la autoridad. Me parece, empero, y en este sentido voy á dirigir una proposición al Ayuntamiento, que es improcedente destituir al Sr. Mayol, si pertenece á la categoría de aquellos empleados que tienen derecho á la formación de expediente. Propongo, pues, que la comisión correspondiente estudie si tiene ó no derecho á este requisito, y que nos conteste para obrar en consecuencia.

El señor García: Por los documentos que ha publicado la prensa de ayer, me he enterado de las graves denuncias que hace el señor Mayol, y digo que son graves en el concepto de suponerlas ciertas, que sino resultarian grandes calumnias.

Pido, pues, la formación de expediente al Sr. Mayol, tanto si tiene derecho á él como no. El Ayuntamiento no puede tolerar afirmaciones tan categóricas por la simple manifestación ó bajo la firma de una personalidad por respetable que sea.

El señor Presidente: Ya he dicho que sobre este extremo me reservaba toda mi acción particular. Y por cierto que el Sr. Mayol podria haber dado cuenta de las veces que me ha desobedecido.

El señor García insiste en la necesidad de formar expediente.

El señor Binimelis, dice que se le debe formar, si es acreedor á él, sino de ninguna manera; puesto que el Sr. Mayol puede pedir lo que le corresponde, pero no imponer su opinión. Si tiene derecho á la formación de expediente, adelante; yo quiero que muera con todos los sacramentos. Por eso reclamo que nos ilumine la comisión correspondiente. Las esplicaciones del alcalde puedo creerlas, pero no me convencen; me faltan los documentos que prueben los hechos.

Intervienen en el debate los Sres. Pizá—que se adhiere á lo dicho por los señores Binimelis y García,—Sampol que no está conforme con la formación de expediente, armándose una verdadera disputa entre los dos fogosos letrados.

El señor Martinez: Yo votaré de todas maneras con el Alcalde; pero si este entiende que puede modificar su proposición, hágalo; si no precisela otra vez, se lo ruego, y votaré con él.

El señor Presidente: Accedo á que se forme expediente al Sr. Mayol, si ha lugar á ello, para que no se pueda suponer animosidad de la Alcaldía contra el Sr. Mayol; no tengo inconveniente en que se abra esa información que, en todo caso podrá poner de relieve la gestión dificultosa del señor Mayol. Tengo la seguridad de que si alguna falta arroja el expediente, de parte de la Alcaldía, será falta de energía para castigar y exceso de conmiseración para el que infringe como el Sr Mayol.

El señor Sampol se muestra conforme con la proposición del Sr. Binimelis en vista de las esplicaciones del Sr. Presidente.

Se vota la enmienda del Sr. García, que se desecha por unanimidad, excepto los votos del los Sres. García y Pizá.

La proposición de la Presidencia se aprueba par unanimidad.

El señor Martinez, excita al Sr. Presidente para que se comiencen cuanto antes las obras de reforma de la calle del Jardin Botánico que subvenciona con 7500 pesetas la Diputación. Hace ver el Sr. Martinez la mejora de que se trata, y que se ha de conseguir casi de balde.

El señor Presidente manifiesta que el señor Arquitecto municipal ha informado favorablemente el proyecto, que será incluido en el despacho ordinario de la próxima sesión, comenzando enseguida las obras.

El señor Pizá, ruega al Sr. Alcalde que haga alguna gestión cerca de la delegación de Hacienda, en vista de la notable diferencia que existe entre las cantidades ingresadas en el Ayuntamiento, como contribución, por las corridas de toros celebradas este año.

Mientras las primeras reditaron 948'20 pesetas al Tesoro y 160'81 al Ayuntamiento, por la última celebrada en que los precios eran más elevados y el espectaculo más importante, solo se han pagado 126'50 pesetas al Tesoro y 21'45 al Ayuntamiento: es decir un 16 p8 de lo que había recibido por las corridas anteriores.

Yo—dijo el Sr. Pizá—atribuyo lo ocurrido á error de pluma *(Risas)* ó á haber sido sorprendida la buena fé de la Delegación.

El señor Presidente, dice que su gestión en este asunto queda reducida á cero. Añade el Ayuntamiento debe tomar las cosas tal como vienen de la Delegación.

El señor Pizá insiste en la conveniencia de que el Alcalde haga esas gestiones, como representante del Ayuntamiento, pues además de lo dicho no deja de ser gracioso que las primeras corridas pagaran como *de toros* y la última *de bueyes. (Risas)*

Se presenta un padre á dar consentimiento para que un hijo suyo de 10 años ingrese en el colegio de Carabineros.

Se le levanta la sesión á las 2'30.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Eusebio presbítero y confesor.

SANTO DEL LUNES

La Asunción de Nuestra Señora.

SANTO DEL MARTES

Santos Roque y Jacinto, confesores.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14.

En Santa Catalina de Sena, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, *Tota-Pulchra* y salve á la Purísima para la conservación de la importante salud del Excmo. Cardenal Purpurado; misa y devoto ejercicio á la Vírgen por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Manuel Armiñan; salve á la Vírgen del Cármen y Credo á la Sta. Cruz por el alma de D. Antonio Pastor Castañer.

En la Concepción, á las siete, comunión general para las Hijas de María; á las siete de la tarde Rosario, Visita y Plática por el Director de dicha Asociación concluyendo con la reserva.

Lunes 15.

En la Real Capilla de Palacio á las once, salve por S. M. el Rey y real familia; misa y devoto ejercicio á las Vírgen en sufragio de D.ª Rosa Masferrer; Magnificat y salve á la Inmaculada, á la intención del Arcediano de Toledo. El mártes á las seis y media, misa, salve y responso por los finados del Excmo. Sr. Obispo, Te-Deum y credo por ser los dias de su Ilma.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 12.—De Sóller en 2 dias, bateo María, de 47 ton., cap. Antonio Joy, con 5 m. y lastre.

De Valencia, en 3 dias, laud San José, de 12 ton., cap. José Cunill, con 6 mar. y melones.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, cañonero de guerra Alsedo, de 216 ton., com. D. Mariano Mateu, con 40 plazas y su equipo.

VIGÍA MARITÍMO DE PORTO-PÍ

AYER 12 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada en lo alto y parte del mar y con nubes por los bajos de tierra; los horizontes estan como la atmósfera; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes arrebolados los del 2.º cuadrante y libres los restantes; viento O. galeno que vá decreciendo y la mar sigue como á las doce.

Entradas: Un pailebot y un falucho.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 13

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo brumosos los del 4.º cuadrante y claros los demás; viento nulo y la mar con débil arrastre del S.

Entradas: El vapor-correo *Palma.*

Salidas: Durante la noche anterior el cañonero de guerra *Alsedo;* hoy ninguna.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	110'75
	Cambio Mallorquín	61'75
	Ferro-Carriles de Mall.	60'50
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza.	190'
	La General Mallorquina	80'
	Bonos Municipales.	25'
	La Isleña Marítima	45'75
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.8 int. perpétuo	69'75
	4 p.8 amortizable.	79'75
	Cubas (86).	105'85
	Banco de España	360'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.8 interior	69'75
	4 p.8 exterior	73'65
	4 p.8 amort.	
	Cubas (86)	106'
	Cubas (90)	97'15
	Coloniales	45'60
	Norte de España	41'50
	Francia	30'10
	Francos	16'
Madrid		69'70
París		63'62
Renta francesa		99'65
Lóndres		63'53

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 12 á las 10 m.

La *Gaceta* ha publicado real orden recordando las prevenciones sanitarias.

Oficialmente se insiste en asegurar que decrece el cólera en Francia.

Asegúrase que se celebrarán en Octubre grandes maniobras militares en las provincias del N. E. de España, mandadas por el general Martinez Campos, á las que asistirá el ministro de la Guerra.

Madrid 12 á las 6'15 t.

Decrecen las inundaciones de los rios Jalón y Momblet, cerca de Zaragoza.

Es muy obsequiado el Aix-les-Bains el rey de Grecia.

Durante la semana pasada ha habido cerca de 6000 casos diarios de cólera en Rusia, pereciendo la mitad.

Se ha desistido de enviar á Génova la nao *Santa María.*

Madrid 12 á las 10'20 n.

Mañana saldrá para Toledo, en tren especial, el cardenal Monescillo para tomar posesión del cargo metropolitano.

Se le prepara un gran recibimiento.

Han caido grandes pedriscos en Huesca, y gran parte de la comarca de Aragón.

Á fines del mes próximo limpiará fondos el acorazado *Pelayo.*

MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM

PFAFF

WHITE

FRISTER ROSSMANN

DEPÓSITO CENTRAL

EN LAS BALEARES

CASA BANQUÉ

340

FUNDADA EN 1861

JUANOT COLOM, 34—Teléfono, 149

Recomendamos á los señores industriales las nuevas Máquinas PFAFF como prodigio del arte mecánico moderno.

MANZANOLINA

PRODUCTO ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO

Quita las pecas, paño de la cara, **Manchas y señales de viruelas**, barros, arrugas. Hermosea, suaviza y conserva el cutis. No hay preparación como ella para, sin dañar la piel, limpiarla de toda mancha é imperfección. De venta en la PERFUMERIA DEL TEATRO, Constitución 112. 584

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Mes de Agosto.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor MONTEVIDEO, capitán Izaguirre, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el 2.

El 20, de Santander, vapor CATALUÑA, capitán Genís, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán Gorordo, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos Tuxpam y Tampico.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO, capitán Ugarte, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

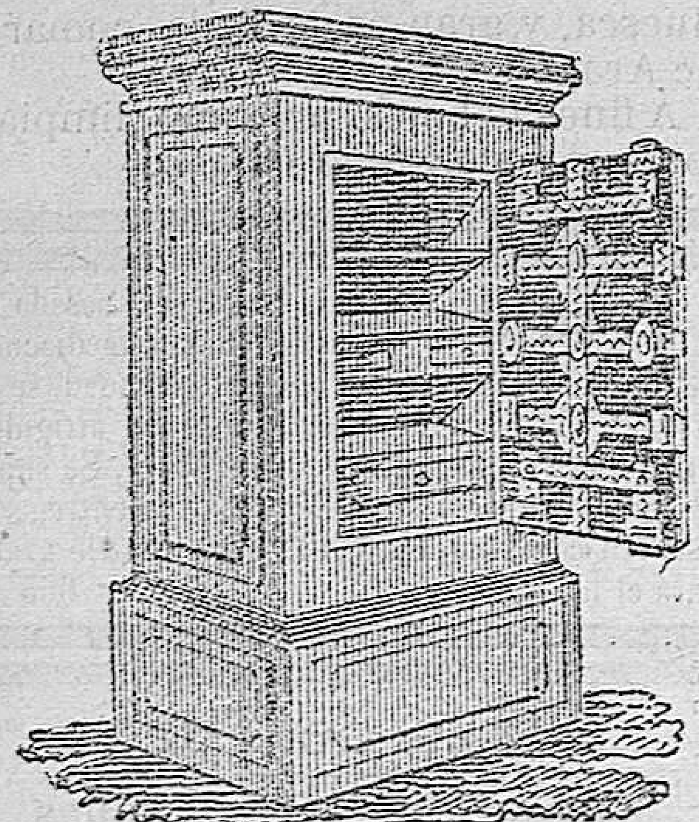
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 80

Cajas de hierro

PARA GUARDAR VALORES



EN LA CERRAJERÍA DE

FRANCISCO MARTÍNEZ

Calle de San Agustín n.º 26.

553

Se necesita un oficial

barbero para sábados por la noche y domingos.—informarán Monserrat 49. 660

SULFATO DE QUININA

LEGITIMO PELLETIER

FARMACIA DE FRAU

105 UNIÓN Y PLAZA DEL MERCADO 107.

662

ACADEMIA DE MEDICINA Y FARMACIA

En este Centro, establecido en el local de la Real Academia de Medicina y Cirujía, se explicarán en el próximo curso las asignaturas que comprenden el año de ampliación y los dos primeros cursos de ambas facultades, por los Sres. D. José Gonzales Cepeda y D. Eugenio Losada, Médicos, D. Pedro de A. Escafí y D. Miguel Roselló, Farmacéuticos, D. José Capdebou y D. Miguel I. Oliver, Catedrático de este Instituto.

La matrícula queda abierta hasta el 1.º de Octubre. Para mas detalles dirigirse al Secretario de la Academia Dr. Losada, San Elías 15, pral., de 3 á 5 de la tarde. 650

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 370

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20, Palma.

JARABE VERMIFUGO

DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESET 19

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

POLVOS DE JABON

para afeitar

Se ha recibido gran partida que se expenderán á 4, 6 y 8 reales paquete de una libra

PERFUMERIA UNIVERSAL, JAIME II, N. 2.º

35 20

ESCUELA DE PÁRVULOS

Sistema Frœbel

Con escelente local, jardin espacioso y material adecuado.

En EL TERRENO, calle de la *Salud*, número 32. 651 4

Se traspasa un acreditado establecimiento de confitería, chocolatería con horno para ensaimadas. El dueño se abona á enseñar su oficio al arrendador. Manacor, Infante 13, informarán.

645 20—4—a

Muebles.—Se compran, venden y alquilan de toda clase, habiéndolos á todo lujo para alquilar.—Marina 6—Palma. 664

CONTADOR UNIVERSAL DE INTERESES

DIVISOR 360

por Antonio M.ª Morera

Precio 10 pesetas. 661

Para PUERTO RICO,

HABANA Y CIENFUEGOS,

con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá el 20 de Agosto, el magnífico vapor español

CIUDAD DE BARCELONA

de 5.000 toneladas, clasificado en el Lloyds * 100 A I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos, Canarias y Veracruz.

NOTA. La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el mártes 16 del actual.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7. 615

En el barrio de la Soledad, y por la parte del Molinar, hay para vender una bonita casa, como de recreo, nueva y de planta baja, con un espacioso terrado, que se dará por un precio bastante reducido. Para informes Plaza de Abastos número 30. 621 8—7—a

---

Se alquilan dos magníficos pisos y planta baja de una casa nueva, nunca habitada, con agua de fuente y pozo, reune todas las comodidades, sita calle de Espartero, junto al puente (Arrabal). Dirigirse en la misma calle 28, ó Pelaires 2. 620 8—7



9

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert